



BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE BALCONES Y FACHADAS CON AMBIENTACIÓN NAVIDEÑA 2024

PRIMERA: Con motivo de las fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Redueña organiza el “III Concurso de Balcones y Fachadas con ambientación navideña”.

SEGUNDA: Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad empadronadas en el municipio de Redueña cuya vivienda esté situada en el término municipal de Redueña.

TERCERA: La inscripción en el concurso será gratuita. **El plazo de inscripción será desde el día 1 de diciembre hasta el día 18 de diciembre.**

Los ejemplares de las presentes Bases y solicitudes en modelo normalizado estarán a disposición de los interesados en el Ayuntamiento y web: www.reduena.com desde el día 1 de diciembre.

CUARTA: Se deberá tener el balcón o fachada preparado el día 19 de diciembre a las 18:00, debiendo permanecer así hasta el día 6 de enero de 2025, manteniendo estos iluminados durante ese período como mínimo hasta las 22:00.

QUINTA: Se valorará la disposición, el impacto visual, la iluminación, la creatividad, la originalidad y el colorido.

SEXTO: Se sabrá el nombre de los ganadores el día **31 de diciembre en la Plaza de la Villa**. Después de la noche vieja infantil. El acto consistirá en la entrega de los premios a las tres fachadas ganadoras.

OCTAVA: Se otorgará un premio para el ganador del concurso consistente en una cesta navideña valorada en 100 € y un premio para el segundo clasificado consistente en una cesta navideña valorada en 50 €, y un tercer premio valorado en 30€.

NOVENA: La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes Bases.